

RESOLUCIÓN de 25 de Septiembre de 2017 mediante la que el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud resuelve definitivamente la 2ª fase de la convocatoria de ayudas para asistencia a congresos nacionales e internacionales en el curso académico 2016-2017.

I. Ayudas concedidas

Mustieles Miralles, Vicente
Martínez Arribas, Blanca
Martín Pérez, Cristina
Martínez Téllez, Borja Manuel
Jara Rizzo, Mª Fernanda
Delgado González, Antonio
Barriocanal Casado, Eliana
Ciria Pérez, Luis Fernando
Moya Garzón, Mª Dolores
Altea Manzano, Patricia
De Miguel Pérez, Diego

II. Solicitudes rechazadas por no cumplir los requisitos de la convocatoria

- García Molina, Laura: Su primer curso matriculado es el 2015/2016 (convocatoria dirigida a alumnos con primera matrícula en el curso 2014/2015); no tiene asignada la actividad PD5 en el DAD.
- Holgado Núñez, Darías Manuel: No presenta certificado de aceptación de ponencia al congreso; su primer curso matriculado es el 2015/2016 (convocatoria dirigida a alumnos con primera matrícula en el curso 2014/2015).
- Martínez López, Patricia: Su primer curso de matrícula es el 2016/2017 (convocatoria dirigida a alumnos con primera matrícula en el curso 2014/2015); la fecha del congreso permite presentar la solicitud en la próxima convocatoria (curso 2017-2018).

III. Solicitudes rechazadas porque ya se les concedió una ayuda en la fase anterior de esta misma convocatoria 2016-2017

Guerra-Librero Rite, Ana
Pérez Robles, Raquel

Para hacer efectiva la ayuda, será necesario presentar:

- Certificado de asistencia al congreso.
- Copia de la comunicación presentada en el congreso.
- Facturas correspondientes a los gastos del congreso.

No se abonará ninguna ayuda para la que no se presente toda la documentación requerida una vez finalizado el congreso o reunión.

La directora de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud



María del Carmen Ruiz Ruiz

